

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 296-2018-CFIQ.-

Bellavista, 20 de noviembre de 2018.

Visto el Oficio N° 153-2018-UIIQ-FIQ (ingreso N° 2924-2018-FIQ), recibido el 19 de noviembre de 2018, por cuyo intermedio la Directora de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química remite el Acuerdo N° 009-2018-UIIQ del Comité Directivo de la Unidad de Investigación en su sesión ordinaria realizada el 19 de noviembre de 2018 proponiendo a los miembros del Jurado de Sustentación de Tesis por Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis del IV CICLO DE TESIS FIQ 2018 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO DE TESIS en la Facultad de Ingeniería Química.

### CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 89° señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a los reglamentos de estudios de pre y posgrado de la Universidad, siendo requisitos mínimos lo siguiente: 89.2 Título Profesional: requiere el grado de bachiller obtenido solo en nuestra Universidad, y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad, señalando en su Capítulo III: TITULACIÓN CON CICLO DE TESIS, artículo 51° La sustentación de la tesis se realiza ante un jurado calificador designado por el Consejo de Facultad, a propuesta de la Unidad de Investigación y en presencia del supervisor general, supervisor de facultad y del representante de la Comisión de Grados y Títulos;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 754-2013-R de fecha 21 de agosto de 2013 y su modificatoria mediante Resolución Rectoral N° 777-2013-R de fecha 29 de agosto de 2013 y mediante Resolución de Consejo Universitario N° 042-2015-CU de fecha 17 de marzo de 2015, se aprueba la Directiva N° 012-2013-R DIRECTIVA PARA LA TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO DE TESIS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece en su Capítulo VIII, numeral 8.5 Los miembros del jurado evaluador son designados por el Consejo de Facultad a propuesta del comité directivo del instituto de investigación de la facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 054-2018-CFIQ de fecha 13 de marzo de 2018, se aprueba el Proyecto del "IV CICLO DE TESIS FIQ 2018 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO DE TESIS", el cual consta de ocho (08) páginas;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2018, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado de Sustentación de Tesis por Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis del IV CICLO DE TESIS FIQ 2018 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO DE TESIS en la Facultad de Ingeniería Química, compuesta de la siguiente manera:

	JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS	CARGO
01	Ing. CALDERON CRUZ JULIO CESAR	PRESIDENTE
02	Ing. TOLEDO PALOMINO MARIA ESTELA	SECRETARIA
03	Lic. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL	VOCAL
04	Lic. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL	SUPLENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

SEGUNDO.- **PRECISAR** que las Sustentaciones se realizarán en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química los días lunes 26 y martes 27 de noviembre de 2018 en el horario de 16:00 horas a 22:00 horas

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución al señor Rector, Supervisor General, Supervisor de Facultad, Coordinador IV CT-FIQ, CGT, Jurado de Sustentación y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química

  
-----  
Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

  
-----  
Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica